JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.
Ibagué Tolima, Diez (10) de Julio de dos mil veinte (2.020)

REF: Proceso DESPACHO COMISORI0 006 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE AGROINDUSTRIALES DEL TLIMA S.A. contra OMINICA LILIANA PALMA ALEJANDRO JOSE DIAZ BALLESTEROS
Rad. 2018-00142.

Requiérase a la parte actora, para que informe el resultado de nuestro oficio 797 del 2 de abril de 2018, si se entregó o no a las autoridades respectivas con relación a la retención del vehículo automotor PLACAS HQW-939.

Lo anterior para continuar con el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE,

La Juez,